ACTA SEXAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 18 de octubre de 2018, siendo las 16:17 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores, y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien presidió transitoriamente, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

La Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal, del Ordinario N°1100/433/2018 del Director de Control, mediante el cual solicita instruir un procedimiento administrativo a fin de aclarar la no inclusión de 6 vehículos municipales en el contrato vigente con la empresa Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A.; del Ord. N°1100/436/2018 del Director de Control, que remite la documentación correspondiente al tercer trimestre del 2018, respecto del Registro de Aportes al Fondo Común Municipal; y del Memorándum N°900/412/2018 de la Dirección de Gestión Ambiental, que remite a la concejala señorita Castro Tobar, informe sobre la fecha de término de los contratos vigentes en esa unidad por ella solicitada. Copia de los mencionados documentos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la concejala señora Figueroa Garrido, quien pidió un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del concejal de la comuna de Pichidegua por el Partido Socialista don Tulio Rojas Lizama (Q.E.P.D.).

2. Rectificación de laTarifa de Aseo 2019

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, quién pidió excusas por el error cometido en la presentación de la tarifa de aseo 2019 en la sesión de Concejo pasada, señalando que el valor que corresponde a dicha tarifa es de $53.935.-, esto es $60 menos al señalado, rectificación que se informa en el mismo documento, Memorándum N°900/393/2018, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 16:23 horas se incorporó a la sesión de Concejo Municipal, el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

La concejala señora CastroTobar, planteó la necesidad de revisar la ordenanza municipal N°14 Para determinar la tarifa de aseo y que regula esta materia, a fin de poder incluir algunos sectores para exención, si es posible.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de rectificación de la tarifa de aseo 2019.

ACUERDO N°322

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la rectificación de la tarifa de aseo para el año 2019, fijándose en $53.935.- (cincuenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos).

La concejala señorita Castro Tobar, propuso la derivación a la Comisión de Régimen Interno, del estudio de la modificación a la Ordenanza Municipal N°14 Sobre las Condiciones Generales para determinar la Tarifa de Aseo, exenciones parcial y total, propuesta que fue acogida y sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N° 323

El Concejo Municipal, por unanimidad, derivó para su estudio y proposición, la modificación a la Ordenanza Municipal N°14 Sobre las Condiciones Generales para determinar la Tarifa de Aseo, exenciones parcial y total.

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que sostuvo una reunión con el Seremi de Transporte y con representantes del Transantiago en torno a temas propios de esas áreas relacionadas con Cerrillos, uno de ellos fue la propuesta de conectividad de transporte público para los vecinos y vecinas del sector Portal Oeste, cuestión que debe procederse como mecanismo de evaluación y sanción en términos de que corresponde por la naturaleza de los contratos, los márgenes son pequeños para la inauguración de líneas nuevas, más es posible de hacer extensiones, modificaciones de algunas líneas que permitan acercamiento hacia Portal Oeste y con conectividad al metro, eso hace más o menos unos 3 kilómetros lineales, agregando que esta información fue tomada por las unidades técnicas que deberán evaluar y prontamente evacuar un pronunciamiento al respecto, siendo su apreciación que los intervinientes tienen una disposición favorable a la propuesta. Luego añadió que el otro tema que se revisó, fue la propuesta de un grupo de dirigentes sociales en materia de modificar el trayecto de la I25, evaluándose también un pequeño desvío en dirección al municipio; también se trató el proyecto de enrejado de protección del corredor transantiago que se encuentra totalmente dañado, que insistentemente se ha oficiado por la ocurrencia de accidentes y daños y no se ha obtenido respuesta, no encontrando acogida favorable en tal sentido, por lo que planteó que se debe revisar si legalmente se puede optar a otras alternativas de financiamiento, por ejemplo vía SUBDERE, puesto que existen proyectos de mejoramiento de estas caleteras; finalmente señaló, que se trató el tema del proyecto de Melitren, materia que planteó a parlamentarios como también del proyecto de construcción de viviendas en Ciudad Parque Bicentenario para familias de la comuna que no cuentan con ella y financiamiento para contar con el edificio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

consistorial, agregando que se encuentran abocados a buscar los apoyos necesarios para lograr estos tres proyectos para la comuna.

4. Modificaciónes Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a los señores concejales, de la modificación presupuestaria N°6, contenida en el Memorándum N°600/899/2018 de la Secplan, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, se le concedió la palabra al sectorialista de la Secplan don Julio Riveros Aránguez, quien expuso ante el Concejo Municipal, en términos generales, la referida modificación presupuestaria.

5. Compromiso de Aporte municipal para postulación de proyecto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de comprometer el aporte municipal ascendente a $6.160.983.-, para postular el proyecto denominado "Conservación de Veredas Unidad Vecinal Nº28 y Villa Santa Adela, a financiamiento del FNDR, vía Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano, el que tiene un costo total de $458.223.092.- y que incorpora prácticamente una parte muy importante desde El Mirador, Camino a Melipilla hasta Divino Maestro, etc., fundamentando la propuesta. Copia de los respectivos antecedentes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio da la palabra al arquitecto don Javier Vásquez Cheuque, quien se refirió a los aspectos técnicos del proyecto, señalando que el costo de mantención del 2% es anual y son 11.740 metros cuadrados lo que se van a intervenir, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO Nº324

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aporte municipal de $6.160.983 (seis millones ciento sesenta mil novecientos ochenta y tres mil pesos) para postular el proyecto de Conservación de las Veredas de la Unidad Vecinal Nº28 y Villa Santa Adela a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, vía Circular 33, del Gobierno Regional Metropolitano.

6. Cuenta de los Concejales

- Concejala señorita Castro Tobar: En su calidad de presidente de la Comisión de Educación, informó que se comenzó con el estudio de la propuesta de PADEM 2019, analizando los programas que incorpora, quedando aún pendiente la conformación de la dotación docente y de asistentes de la educación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Concejala señora Muñoz Daza: En su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, señaló que analizaron la propuesta de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, solo en lo que respecta a sus estatutos, agregando que la abogada encargada les informó que se realizarán reuniones con las juntas de vecinos y una vez concluida esta ronda se presentarán nuevos estatutos y se llamará a sesión de esta Comisión de Cultura.

- Retomó su informe la concejala señora Castro Tobar, señalando que en la Comisión de Educación surgieron tres propuestas que son las siguientes : a) Entregar fondos de mantenimiento de una vez a cada director a principios de marzo y por ende, el mismo estará a cargo de rendir dicho dinero, esto se solicita para mejorar los procedimientos de compra en los establecimientos, b) Modificar la estructura Municipal del DAEM y que no dependa como tal de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario, c) Se necesita a la brevedad un manual de procedimientos y se solicita a la Jefa (R) del DAEM confeccionarlo y que se pueda evaluar para una mejora en los tiempos de las solicitudes que realicen los colegios. A su vez, hizo entrega de una copia del Acta de Sesión de esta Comisión de fecha 11 de octubre de 2018.

- Concejal señor Reeves Iriarte: En su calidad de presidente de la Comisión de Régimen Interno, informó del trabajo realizado por esta, de estudiar las modificaciones de la ordenanza municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos, propuestas por la Dirección de Obras Municipales, el Departamento de Patentes Comerciales y la Dirección de Gestión Ambiental, referido a los Departamentos de Aseo, de Areas Verdes y Zoonosis, también de la Ordenanza N°7 Sobre el funcionamiento de las ferias libres y la Ordenanza Municipal Sobre promoción de alimentación saludable. En cuanto a la Ordenanza Sobre Derechos Municipales se determinó hacer una serie de rectificaciones, al igual que de la Ordenanza Sobre el funcionamiento de las ferias libres y en la oportunidad, se recibe la proposición del Director Jurídico de modificación a la Ordenanza N°2, a los valores, en Ord. N°1000/360/2018. También estudiaron la Ordenanza Sobre promoción de alimentación saludable, a la que se le hicieron algunas observaciones, en cuanto a la cobertura, dado que es de interés comunal y en la oportunidad se les hace entrega de la propuesta subsanada para revisión, por tanto las 3 ordenanzas señaladas aún se encuentran en estudio. Luego analizaron la Ordenanza Sobre entrega de Becas Municipales de Educación Superior para estudiantes de escasos recursos, en la que se acordó que se revisará en una próxima reunión, a fin de dejar establecido los requisitos para obtenerla, ya que la evaluación realizada por el Departamento Social debe ser modificada, como - no contemplar estudiantes que tengan gratuidad para no tener doble beneficio, - modificar la tabla de evaluación que revisa el Departamento Social que no obedece bien a las necesidades para poder llegar a una buena evaluación, - también se propuso sumar más becas a las ordenanzas y bajar otras, - para en el caso de tener puntajes nacionales comunales otorgarle una beca de apoyo especial como alumno destacado.

Enseguida se les dio la palabra a las profesionales que prepararon la Ordenanza Municipal Sobre Promoción de Alimentación Saludable, señoritas Vanesa Arce, encargada del Plan de Promoción y Guiselle Zúñiga Canales, Nutricionista, quienes expusieron los fundamentos de la propuesta, que es la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

culminación del trabajo en el marco de ejecución del programa señalado y la ley N°20.606, Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

Finalmente, se determinó fijar una reunión de la Comisión de Régimen Interno, el próximo jueves 25 de octubre a las 15 horas, para estudiar las ordenanzas municipales antes señaladas.

Se retiró transitoriamente de la Sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

7. Aprobación de Acta

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2018, que al no haber observaciones se sometió a votación.

ACUERDO N°325

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2018.

Enseguida, los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, informó que les fue enviado nuevamente a los correos electrónicos de los señores concejales, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2019, por cuanto se detectó que se había entregado con un error.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, consultó por la razón de que no se abra la calle lateral del Centro Cultural Tío Lalo Parra, cuyas obras se encuentran totalmente terminadas desde hace dos semanas y sigue cerrado. Se instruyó a la secretaria municipal formalizar la consulta ante la Dirección de Obras Municipales.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que frente a una empresa localizada en Las Hortensias con Gabriela Mistral, a una cuadra de la Municipalidad, hay un contenedor de basura, que es de la empresa, pero pasa colapsado y la basura esparcida en toda la cuadra, exigiendo que adoptar una de las siguientes opciones: o sacan el contenedor para evitar que la gente bote basura allí o están diariamente pendientes de que no se siga botando basura en el lugar. Por otra parte denunció, que cuando se hacen actividades fuera de la comuna y los concejales deben participar, como en los actos que se realizaron para los profesores, debió recorrer diversas unidades municipales para conseguir un asiento en algún vehículo que la transportara y no lo encontró, no obstante concurrieron al lugar muchos funcionarios que no tienen ninguna relación con el tema de educación, por lo que solicitó que, en función de su cargo, por lo menos se considere un asiento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

de traslado para los concejales que no tengan la disponibilidad de contar con vehículo como fue su caso ese día.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, criticó al personal del Departamento de Relaciones Públicas, pidiéndoles mejorar la coordinación de los eventos o los actos que realiza el municipio, puesto que los agendan en las mismas fechas y horarios.

Se convocó al encargado de Relaciones Públicas, don Cristian Díaz Guzmán, para responder ante el Concejo Municipal las inquietudes antes planteadas, como también la consulta realizada por la concejala señorita Figuera Garrido, la que planteó la interrogante ¿para quienes trabajan el Departamento de Comunicaciones?, señalando que ella asiste a las actividades y no el alcalde, ellos toman fotos pero a los concejales nunca los contemplan,desconociendo si trabajan para el alcalde exclusivamente o para el municipio, afirmando que los concejales o ella son totalmente invisibilizados, pidiendo más deferencia porque en definitiva son ellos los que les aprueban hasta los sueldos, sus contrataciones, etc. Igual crítica realizó la concejala señorita Castro Tobar, respecto de personal de la OMIL.

A la crítima planteada, se refirió el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señalando que en general el personal del Departamento de Relaciones Públicas es bastante respetuoso con los señores concejales, que él ha sido testigo de comportamiento de concejales hasta con empujones y eso hace dificultoso el tratamiento, por lo que no siente y al menos las instrucciones que ha dado, ningún tipo de menoscabo ni a concejales ni a funcionarios ni a nadie, que no hay tratos especiales sino que de acuerdo al rol que cumplen y si ocurrió alguna situación con la concejala, lo conversará con el personal. Luego manifestó que se querellará en contra de los que resulten responsables, por una foto con su nombre que circula en redes sociales con una lápida de muerto, que considera que es una amenaza o una invitación a una agresión física. También se refirió a la situación anómala que ha llevado adelante un personero contratado a honorarios en un programa de Fosis y que fue desvinculado por esa Institución Pública.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, de la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2019, el Plan de Capacitación y el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019.

Siendo las 17:43 horas se da por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal